

los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por la Directora General de Seguridad y Salud laboral de fecha 15.12.07.

Vista el acta de infracción núm. 1869/01 y el procedimiento sancionador núm. 6/2002, seguido a la empresa Carmen Sierra Rodríguez, cuya tramitación se halla suspendida mediante providencia de 8.4.2002, se dispone levantar la suspensión y reanudar el procedimiento.

Sevilla, 17 de diciembre de 2007.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica Resolución denegatoria a la solicitud de calificación como I+E al expediente AL/CIE/00020/2007 promotor Somorpa, S.C.A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, dada la imposibilidad de practicar notificación de Resolución denegatoria a la calificación como I+E a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Somorpa, S.C.A.
Dirección: Camino Acebuchal-San Isidro, s/n.
Núm. Expediente: AL/CIE/00020/2007.
Asunto: Notificación de Resolución denegatoria a la calificación como I+E.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114, 115 de la Ley 30/92, en el plazo de un mes, ante el Viceconsejero de la Consejería de Empleo, quien resolverá por delegación del Presidente del Servicio Andaluz de Empleo, conforme a lo establecido en la Orden de 14 de julio de 2004 y, posteriormente se podrá acudir a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en los términos previstos en los artículos 25, 45 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 14 de diciembre de 2007.- El Director, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2007, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre Resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/51.

Curso: 21/547.

Interesado: Juan Miguel Susino Contreras.

Último domicilio: C/ Laguna de Moguer, 11 - B.
21130, Mazagón (Huelva).

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2005/J/118.

Curso: 21/8.

Interesada: María Eugenia Martínez González.

Último domicilio: C/ Céspedes, 19.
41091, Sevilla.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria becas.

Resolución denegatoria de ayuda de guardería: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/123.

Curso: 21/4.

Interesado: Juan Ignacio González González

Último domicilio: C/ Lucena del Puerto, 36 - 3.º A.
21002 - Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria becas.

Resolución de archivo de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/387.

Curso: 21/734.

Interesada: Macarena Matamoros Garrido.

Último Domicilio: C/ Julio Caro Baroja, 6 - 3º B
21002 - Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución archivo becas.

Requerimiento documentación de ayuda de desplazamiento: Núm. Expte.: 21/2006/J/195.

Curso: 21/3.

Interesada: Sara Alarcón Carrero.

Último domicilio: C/ Jesús Nazareno, 17 - 2.º A.
21001 - Huelva.

Extracto acto administrativo: Requiriendo documentación becas.

Requerimiento documentación de ayuda de desplazamiento: Núm. Expte.: 98/2006/J/178.

Curso: 21/1.

Interesado: José Luis García Banda.
 Último domicilio: Calle Nueva, 8.
 21640, Zalamea La Real (Huelva).
 Extracto acto administrativo: Requiriendo documentación
 becas.

Huelva, 21 de diciembre de 2007.- El Director, Juan
 Márquez Contreras.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la
 Delegación Provincial de Sevilla, de acuerdo de inicio
 de expediente de reintegro.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar,
 del Acuerdo de Inicio de Reintegro, del expediente ITPEXP05
 TU4101 2006/160, incoado contra don Antonio Manuel Her-
 nández Filgueras, que tuvo su último domicilio en Cr. Cazalla
 de la Sierra, núm. 1, de Constantina, por infracción a la nor-
 mativa turística, por medio del presente y en virtud lo previsto
 en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC).
 de 26.11.92, se publica el presente anuncio para que sirva de
 notificación del Acuerdo dictado.

Informándosele, igualmente, que en el plazo de 15 días
 hábiles queda de manifiesto el expediente en el Servicio de
 Turismo de esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y
 Deporte, calle Trajano, núm. 17, de Sevilla, pudiendo conocer
 el acto intergro, obtener copias de los documentos, formular
 alegaciones y presentar los documentos e informaciones que
 estime pertinentes.

A N E X O

Núm. expediente: ITPEXP05 TU4101 2006/160.
 Don Antonio Manuel Hernández Filgueras.
 Domicilio: Cr. Cazalla de la Sierra, núm. 1, 41450, Constantina.

Sevilla, 6 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco
 Obregón Rojano.

CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2007, de la
 Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace
 pública la propuesta de resolución de expediente san-
 cionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley
 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del
 Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado
 que a continuación se especifica que en el tablón de anuncios
 del Ayuntamiento de la localidad que también se indica apa-
 rece publicado la Propuesta de Resolución adoptada en el ex-
 pediente sancionador que se le sigue, significándose que en la
 Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud
 de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición
 dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para
 presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles,
 y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 159/07-S.
 Notificado: Antonio Linero Gómez.
 Último domicilio: C/ Juan XXIII, núm. 14, 29580, Cártama
 (Málaga).
 Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 12 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua
 Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la
 Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace
 pública la Resolución del expediente sancionador en
 materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley
 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del
 Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado
 que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios
 del Ayuntamiento de la localidad que también se indica,
 aparece publicado la Resolución adoptado en el expediente
 sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección
 de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de
 Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición
 dicho expediente sancionador informándole que el plazo para
 presentar alegaciones que procede es de un mes comienza a
 contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte: 68/07-S.
 Notificado: Javier Frapolli Rodriguez.
 Último domicilio notifica: C/Granada, núm. 3. Edf. Plaza, 2.ª L,
 29730 Rincón de la Victoria (Málaga).
 Notifica: Resolución.

Málaga, 19 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua
 Escalera Urkiaga.

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2007, de la
 Delegación Provincial de Sevilla, por la que se ordena la
 publicación del convenio de colaboración firmado con
 el Ayuntamiento de Salteras (Sevilla)*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley
 5/1983, de 19 de junio, de Hacienda Pública de la Comunidad
 Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Salud,
 en virtud de la delegación de la Dirección Gerencia del SAS
 de fecha 19 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 212), ha re-
 suuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de Salteras
 por el que se concede una subvención de novecientos treinta
 y un mil novecientos tres euros con cincuenta y siete céntimos
 (931.903,57 euros), para las obras de la construcción de un
 Centro de Salud nuevo en la localidad, a cargo de la aplicación
 presupuestaria 0.1.17.31.06.41.8913.76000.41C.0, a ejecutar
 conforme al siguientes desglose:

- Anualidad 2008	250.000,00 €
- Anualidad 2009	150.000,00 €
- Anualidad 2010	531.903,57 €

Sevilla, 26 de diciembre de 2007.- El Delegado, Fracisco
 Javier Cuberta Galdos.